

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

19655 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica para notificación de la resolución de este Ministerio de la Presidencia, de fecha 23 de febrero de 2012, por la que se resuelve el procedimiento de reintegro de la subvención concedida para la ejecución del proyecto 62.1/09, denominado Documental sobre la infancia en la guerra civil "Arde Madrid", a la Asociación O Faiado da Memoria.*

Habiéndose intentado infructuosamente practicar la notificación a la Asociación interesada, en dos ocasiones, al domicilio señalado a efectos de notificación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica notifica a la Asociación O Faiado da Memoria, con CIF G36585214, la resolución del procedimiento de reintegro de la subvención concedida para la ejecución del proyecto 62.1/09, denominado Documental sobre la infancia en la guerra civil "Arde Madrid", transcribiéndose a continuación la parte dispositiva de la resolución adoptada:

"Acuerdo que, consecuencia de las obligaciones incumplidas puestas de manifiesto, la Asociación O Faiado da Memoria debe reintegrar la cantidad de 34.000,00 euros, correspondiente al importe de la subvención concedida indebidamente justificado, más un importe de 3.548,40 euros, en concepto de intereses de demora.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante la titular del Departamento, en el plazo de un mes.- Madrid, 23 de febrero de 2012.- La Ministra de la Presidencia.- P.D. (O.PRE/1127/2011, de 29 de abril), Jaime Pérez Renovales."

Asimismo, se informa que el texto completo de la resolución objeto de este anuncio se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Gestión Económica del Ministerio de la Presidencia, Complejo de la Moncloa, Madrid.

Madrid, 24 de mayo de 2012.- La Subdirectora General de Gestión Económica del Ministerio de la Presidencia.

ID: A120040841-1